Domingo 29 de Julio de 1877 — BUENOS AIRES — Año XV. — 759

NÚMERO SUELTO
3 $ m/c

Las personas que viven fuera de Buenos Aires en puntos que no tienen agentes de nuestro periódico pueden recibirlo mandando *adelantado* á esta Administracion la cantidad de fuertes 1,80 en sellos postales, precio de una suscricion por tres meses.

La Administracion.

ADMINISTRACION
TUCUMAN 143 (altos)

EL MOSQUITO

PERIODICO SEMANAL
INDEPENDIENTE, SATIRICO, BURLESCO Y DE CARICATURAS

Director propietario: ENRIQUE STEIN

SUSCRICION MENSUAL
En Buenos Aires. 12 $ m/c

En la Campaña *(trimestre adelantado)*.................... 45 $ m/c
En las Provincias id. id........ 1 80 « ftt.

PUNTO CENTRAL DE SUSCRICION y VENTA
Administracion del
COURRIER DE LA PLATA
202, calle San Martin, 202

A los ex-agentes del « Mosquito »

D. José Velez, de *Córdoba*.
D. A. Gonzalez, del *Rosario*.
D. J. Grossi, de *Chivilcoy*.
D. Clodomiro C. Borda, de *San Nicolás*
D. L. Schopenski, de *Salta*.
D. J. D. Brown, de *Mendoza*.
D. Pedro A. de Morales, de *25 de Mayo*.

Se les pide remitan á esta administracion los fondos provenientes de suscriciones á su cargo que retienen indebidamente en su poder.

Lo mismo como este reclamo, publicaremos los recibos de los arriba nombrados que cumplieren con su deber.

La Administracion.

Un proyecto de ley

HECHO Á PROPÓSITO PARA DAR TRABAJO AL *Mosquito*.

En general los legisladores de todos los paises son gente grave, formal, séria, y, digásmoslo de una vez, generalmente muy fastidiosa.

En Buenos Aires es todo lo contrario, los legisladores son todas personas mas divertidas que los mismos títeres de Lupi.

Ya se sabe que de vez en cuando las Cámaras Nacionales tienen unas genialidades divertidisimas y en ese momento mismo se empeñan en querer castigar en otras personas su propia indiscrecion.

Pero eso no es nada al lado de las ideas peregrinas del diputado Pellegrini que tiene un empeño en merecer bien su nombre.

Ese jóven fabricante de leyes ayudado por uno de sus cólegas de ideas no menos peregrinas que las suyas presenta al Congreso un proyecto para prohibir la publicacion de los telégramas.

Y no es solo la reproduccion literal que se prohibe sino el mismo sentido del telégrama.

El que infrinja esa ley pagará una multa de 50 á 500 patacones ó sufrirá una prision de treinta á sesenta dias.

Haré observar de paso al diputado Pellegrini que hay gran diferencia entre la pena corporal y la multa.

Si el señor Pellegrini no hubiera descuidados los estudios matemáticos para entregarse cuerpo y alma al de las leyes le propondria la solucion de un pequeño problema que no embarazaria nada á un muchacho de escuela primaria.

50 $! 30 dias de prision!!! 500 $! 60 dias de la misma pena.

Es muy probable que si preguntaran á ciertos delincuentes si prefieren pagar cincuenta patacones ó sufrir treinta dias de prision no titubearán en hacer el sacrificio pecuniario, pero es menos probable que un noticiero de periódico ó un *repicotonporter* del *Mosquisto* se mostrará celoso de su libertad al punto de aflojar treinta onzas de oro en cambio de sesenta dias de sombra.

Pero, pasemos de largo y volvames á la prohibicion en si misma.

El *Courrier de la Plata* hace al respecto algunas reflexiones que me permito traducir aquí para que las comenten los diputados Pellegrini y Alcorta.

«Un ciudadano recibe un telégrama. De su propiedad, nadie se lo contesta.

«Lo publica, está en su derecho; pero desde que lo entrega á la publicidad, desde que juzga conveniente instruir el público de su contenido la propiedad cesa, el telégrama cae en el dominio público.

«Al entregar su despacho á la publicidad el propietario tiene por objeto sacar una ventaja y es probable que ha alcanzado su objeto.

«Pretender que la cosa publicada le pertenezca aun despues que la ha dado á todo el mundo es una pretension insostenible,

«Se invoca la propiedad literaria, pero aquí hay otra cosa y la prueba es que vdes. prohiben la *sustancia* del telégrama. Tengo derecho de publicar la sustancia de un libro colocado bajo el égido de la ley. Esa ley garante el autor contra la reproduccion textual y no contra el análisis.

«No se trata pues de una propiedad literaria, vdes. quieren reservar por un tiempo — por tres dias — el derecho esclusivo de publicar una noticia que el posesor públicа en su interés.

«Ese privilegio que vd. pretenden conferir á la posesion de una noticia ¿en qué lo funda V?

«Probablemente sobre la posibilidad para los terceros de reproducir el telegrama con bastante rapidez para que el posesor no saque de él toda la ventaja posible.

«Vd. olvida que la publicidad de una noticia no es limitable por su naturaleza y que puede restringirse sin dañar el público interesado en no ignorar lo que es sabido de algunos.

«Vd. pone á ese público á la merced de un publicista que podrá explotarlo odiosamente vendiéndole su publicacion á un precio demasiado elevado.

«Vd. crea en provecho del explotador un privilegio contrario á las leyes y un interés en impedir la propagacion de noticias útiles.

«Para favorecer un privilegio Vd. daña á la masa.

«Y eso es tanto mas absurdo cuanto que el explotador de despachos no se halla obligado á continuar pidiéndolos. Si su oficio no le produce nada se abstendrá y los interesados se verán obligados á pagarle su precio.

«No hay inconveniente en dejar los despachos telegráficos bajo la proteccion de las leyes ordinarias y habria muchos en continuar un privilegio en provecho de uno ó varios indiivduos.

«La ley proyectada es contraria al derecho, al buen sentido, al interés público, pero no es eso todo, es inaplicable.

«Vd. no puede siempre impedir que la misma noticia llegue á varias personas, mayormente si es de importancia y verdadera. Puede, pues, haber sido publicada el mismo dia por varias vias.

«¿Cómo sabrá Vd. si el segundo ó el tercero publicista han recibido telégramas? Exigirá Vd. su exhibicion? Se le mostrará á Vd. un papel sobre el cual habrá palabras sin relacion aparente y de significacion desconocida.

«¿Exijirá V. la comunicacion de la llave? Seria violar el secreto de la correspondencia; y si Vd. no lo exije su ley cae en el ridículo y queda sin efecto, pues el delincuente tendrá siempre un telégrama incomprensible pronto para mostrárselo.

«Lo mas sábio es, pues, dejar los receptores de despachos libres de publicarlos como quieren y de sacar de ellos el mejor partido posible.

«Desde que la publicacion está hecha no se puede impedir una segunda publicidad, una tercera, una sexta. Todo lo que se puede exigir es que la reproduccion venga con la marca ó el nombre del original.

«En lo que concierne los diarios esa prescripcion bastará para obligarlos á crear una fuente especial, pues no puede convenirles por mucho tiempo reproducir los artículos de sus rivales nombrando el autor. Es una confesion de inferioridad que dañaria á una hoja periódica.

«La ley proyectada no tiene pues ninguna razon de ser; es contraria al derecho comun y de aplicacion imposible.

« Esperamos que la Cámara lo reconocerá en la discusion.»

¿Qué dice de eso el Señor Pellegrini?

¿Persistirá en querer que nos quedemos tres dias antes de publicar una noticia de interés público, cuando otro diario la habrá publicado ya?

¿Y porqué las noticias vénidas por el telégrafo deben ser mas privilegiadas que las que vienen por otras vias?

En cuanto á la aplicacion, no hay que hablar, como dice el *Courrier*, no hay derecho ninguno en exijir el secreto de la correspondencia y nadie puede sin abuso obligarme á mostrar mi telégrama.

Pero, suponiendo que tan odioso medio de averiguacion fuera adoptado, ¿cómo se pondria en práctica?

Me figuro ver al Diputado Pellegrini venir á la Oficina del *Mosquito* y decir á Sulpicio:

— Vd. ha publicado que los Rusos han tomado Constantinopla. Como la *Nacion* ha publicado esta mañana la misma noticia y que luego la ha tomado Vd. de esa fuente, pague quinientos patacones ó vaya por un mes á la cárcel.

— El telégrama es mio, señor, lo recibí esta tarde.

— ¿Puede Vd. mostrármelo?

— Sin el menor inconveniente, pero dudo que Vd. lo entienda. ¿Vd. sabe hasta qué punto han sido perfeccionados los códigos de correspondencia? Yo tengo uno que en una sola palabra significa frases enteras.

— No importa, muéstreme el que le anuncia que los Rusos están en el Bósforo.

Y Sulpicio mostrará á Pellegrini un telégrama sobre el cual éste leerá la palabra TOMA!

— Puede ser eso, dirá el legislador, pero Vd. ha dicho tambien que el Papa ha muerto; eso es evidentemente una reproduccion del diario privilegiado.

— No señor, es mio; mire Vd. aquí lo tiene, ¿no lo vé?

— Y qus dice?

— Dice ZUT! Ya vé que mi código me pone al abrigo de las indiscreciones.

Y el diputado se iria satisfecho.

Yo quisiera que la ley pasara, para reirnos un poco.

"El Club Libertad."

Extractamos del CORREO DE LOS NIÑOS el chistoso artículo que vá en seguida.

¡Calle Adela su lealtad
Y sus triunfos calle Roma;
¡Silencio! que al mundo asoma
El nuevo «Club Libertad!»

Los muertos rompen sus sudarios, á la voz atronadora del orador universal, y reclaman un puesto que no saben beneficiar los vivos.

«El Club Libertad» está abierto para todo hombre que no tenga que hacer algo útil.

Su nueva instalacion en la noche del Domingo, fué un venturoso acontecimiento, no solo para la Provincia de Buenos Aires, sinó para la República Argentina; para la América toda.

La reunion no fué tan numerosa como selecta.

Asistieron *Pajarito; Media Agua; No te escucho; Vibora de la Cruz; Luz Mala; Paragua; Quemazon; El Zapo; Potrillo; Agua Pura; Blandito; Pelo al Aire; El Ladino* y otras notabilidades del foro y periodismo argentino.

Se proclamó Presidente á Don Héctor F. Varela, con el título de Aurelio II.

Terutero que fué quien lo propuso, fundó su discurso diciendo: que Aurelio I se habia declarado *porqué si*, Rey de las tribus araucanias, y que, por los mismos medios y razones proponia á Don H. F. V. Presidente de «El Club Libertad» con el mote de guerra de Aurelio II.

Fué aclamado.

El Club pasó á deliberar y resolvió las siguientes proposiciones:

1° Pasarle una nota de felicitacion al Comandante del encorazado peruano «Huascar.»

2° Nombrar otra Comision para inspeccionar las letrinas de la ciudad y conjuntamente, para ser la redactora y portadora de una nota de felicitacion á Aurelio II.

3° Nombrar otra Comision que levantase un censo de los vagos y mal entretenidos que existen en el municipio.

4° Pasar una circular á los regentes de casinos, para que se pusieran bajo la proteccion de Aurelio II.

5° Adjudicar al Club el monopolio de los carros atmosféricos, como recursos de subsistencia para la asociacion.

6° Examinar las clases y condiciones de las bebidas alcohólicas, &, &, &.

Como se comprende, este centro se aparta del *camino trillado de la politica militante y local*, abarcando los vastos horizontes de la América y de la salud social.

Es por eso que la prensa toda de la República, como mañana la del universo entero, saluda y saludará la instalacion de esta Asociacion que los egoistas clasifican maliciosamente de «Club de las Botijas.»

¡Crápulas! ¡Canallas! ya la pagareis en vuestros nombres, en vuestras esposas, madres, hermanas, abuelas é hijas! Sereis perseguidos por Aurelio II hasta la quinta generacion.

No puedo mas; el entusiasmo y la indignacion detienen mi pluma.................................

....

¡Impagable!

El Gobierno de la Provincia ha tomado el parecer de la Corte Suprema respecto á la actitud de la Cámara de Diputados para con los periodistas indiscretos.

La Corte contesta que no hay ni puede haber ningun artículo en el Código que le permita recibir la apelacion de un ciudadano injustamente sentenciado por un poder federal.

Es evidente que si los condenados se dirijen á la Corte Federal esta hará una contestacion análoga.

De modo que estamos en un berengenal de donde no sabemos como salir.

La Cámara encargada de hacer leyes, obra como aquel cerrajero que vendia llaves y cerraduras, pero que no las usaba en sus puertas. Bien quiere que los otros necesiten de las leyes que fabrica, pero ella ¿para qué?

Lo mas bonito es que hay un periodista, un jurisconsulto en planteo, que sostiene el derecho de la Cámara de castigar á sus miembros indiscretos en la persona de los que han recibido sus confidencias y que usando de uu derecho comun las han repetido.

Ese hecho de ver un periodista sostener que los de su oficio no deben hacer esfuerzos para ser bien informados ni aprovechar sus informes en favor de sus lectores, vale un Perú.

Pero todo eso no trae una ley clara, un artículo del codigo en el cual se establezca que la Cámara tenia derecho de obrar como lo ha hecho.

Estamos en un momento lo mas divertido; la partida de la Compañia Lirica, de Blondin, de la Spelterini y sobre todo de los titeres de Lupi nos han dejado algo escasos en clase de diversiones públicas.

Felizmente que nuestra legislatura se toma un empeño especial en ocuparnos de modo á que no echemos de menos los demás espectáculos de pasatiempo.

Una sesion, secreta ó pública, vale mas que una funcion en el teatro del Recreo.

Dos Campanas, dos Sonidos.

—Compapre, estamos perdidos.
—No tanto, compadre, no tanto.
¿No vé que Chile nos declara la guerra?
No crea, compadre!
—Con que las hostilidades han principiado.
—¿A dónde ha visto V. eso?
Hay buques de guerra chilenos en Santa Cruz.
—Ah! eso, compadre, no significa nada, siempre ha habido.
—Y hay cuatro encorazados en Montevideo.
—Eso fué una falsa noticia muy pronto desmentida.

Y V. se traga eso? La verdad era lo primero.
—No puede ser.
—No hay humo sin fuego; la noticia llegó y despues la desmintieron porque les dió la gana, pero á mí no me hacen tragar la tal rectificacion.

—Pero hasta ahora no hay nada de sério; no hay guerra declarada oficialmente.
—Y que me importa á mí que no lo sea oficialmente, si de hecho la tenemos.
—Pero felizmente no la tenemos.
—Y qué cree V. que son esas invasiones de indios que se preparan á venir desde el fondo de la Cordillera á atacar nuestras fronteras? No es la mano de Chile que los empuja?

—Al fin y al cabo, compadre, si tenemes la guerra, tanto mejor. De todos modos esta cuestion se vuelve interminable y de una duracion horripilante; siempre estamos sirviendo de juguete con noticias lo mas contradictorias; un dia se anuncia que se ha aceptado el arbitraje, otro dia que las relaciones se han agriado; despues que las notas han vuelto á tomar un carácter afable que es de favorable augurio para un arreglo pacífico, luego que las relaciones están rotas del todo. ¡Concluyamos de una vez, que eso se vuelve insoportable!
—Sí, pero no estamos prontos para entrar en campaña, estamos muy escasos de dinero, que es el nérvio de la guerra, no tenemos con que levantar un ejército formidable, nos falta l'*argent*.
—Compadre, se hace un empréstito.
—Don Crédito, ha muerto.
—Siempre escéptico! No sé cómo su patriotismo no se anima en vista de semejantes longanimidades, yo siento mi sangre hervir al pensar en la lucha.
Porque V. está exento de servicio, compadre, pero si como yo formara aun parte de la milicia!
—Reclamemos nuestros derechos!

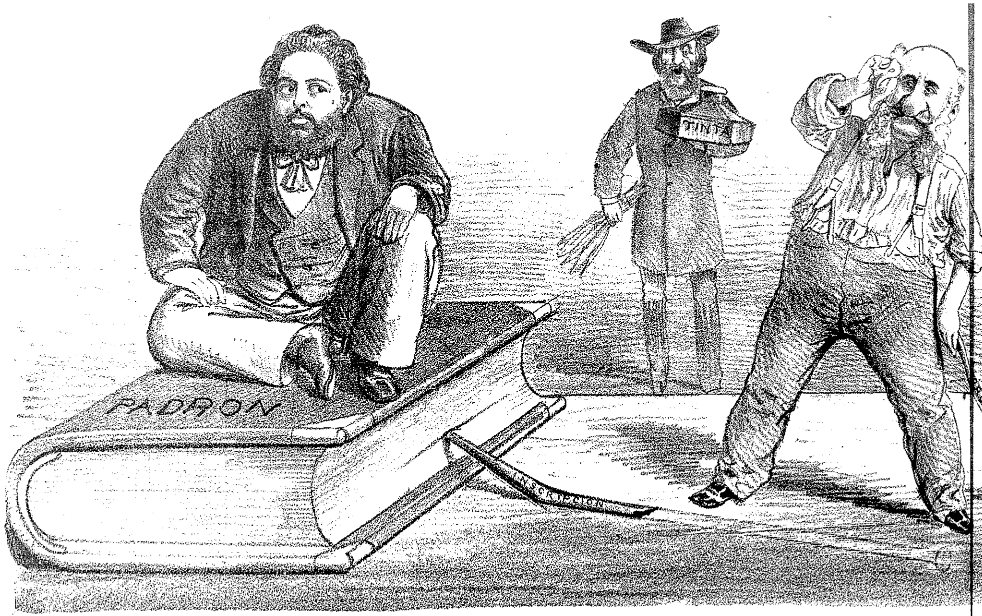

ULTIMA HORA: FRACASO AQUELLO.....

HECTOR — ¡Ciudadanos........
UN NEGRO — ¡Viva Hector! ¡viva ginebra!
LA CONDESA — ¡Aplaudan, crápulas!
HECTOR — ......No pertenezco á ningun partido........
LA CONDESA — Ça, c'est vrai; me pertenece, á mí sola.
HECTOR — ¡Viva el popular Señor Cambaceres...!
PUEBLO — ¡Viva Ginebra, viraaaaaaaaaaaa...!

UNA DIPUTACION DE LAS PULGAS TRABAJADORAS ME VIENE AMENAZAR DE SALTARME ENCIMA Y TRABAJARME SI NO VOY A VISITARLAS
CALLE PIEDAD 186

LA MESA IMANTADA

LO PRIMERO QUE ME LLAMA LA ATENCION ES ANTONINO QUE HACE TODA CLASE DE ESFUERZOS PARA LEVANTAR UN PESO, PERO ES DE VALDE PORQUE ES SUPERIOR A SUS FUERZAS.

EN SEGUIDA VEO AL GENERAL SARMIENTO QUE NO SE CANSA DE CONTEMPLARSE EN LOS ESPEJOS FANTASTICOS.

LAS PULGAS TRABAJADORAS

Y ENFIN OIGO EL DIALOGO SIGUIENTE:
EL — ¿Que le parece, condesa, el trabajo de estas pulgas?
ELLA — ¡C'est insensé...! He visto muchas pulgas trabajadoras en mi vida, pero nunca he visto tan bien instruidas.
PIEDAD 186

—Pero el tratado de 1856, dice: que no podrá nunca esa cuestion dar lugar á una guerra.

—Pero no podemos permanecer así eternamente en el *statu-quo*.

—Si no tenemos medio de salir de él.

—Hay que salir por medio de un movimiento patriótico.

—Estamos perdidos, compadre.

—Ea! anímese! tenga mas confianza en la buena causa.

—No tenemos ejército.

—Un levantamiento en masa!

—No tenemos marina.

—Se compra, como en tiempo de Brown.

—No tenemos generales de fama.

—Tenemos á Sarmiento.

—Quién mandará nuestra escuadra?

—Solier.

—Entonces, compadre, V. está por los medios violentos?

—Estoy por una solucion cualquiera, pacífica si se puede, bélica si no hay otro remedio, pero concluyamos por Dios! acéptese el arbitraje ó rechacemos toda pretension, pero salgamos de esa interminable situacion que tiene frito al pueblo entero!

—Pero, compadre, los cuatro encorazados que están evolucionando cerca de Montevideo esperan el momento de lanzarse cuales aves de rapiña, sobre la indefensa ciudad de Buenos Aires....

—Eh! déjeme, compadre, lo que nos pierde es esa mezcla de arrogancia y de temores de fantasmas imaginarias que nos pone en ridículo; no sabemos aceptar una situacion, ni tomar una decision; nuestros gobernantes temporizan con las cuestiones difíciles, diciendo como cierto Papa, «eso será asunto de mi sucesor.»

—Compadre! cuidado! nos van á oir y tomarnos por revolucionarios. Chiton sobre la cuestion.

—Yo estoy por una solucion vigorosa y á todo trance.

—Y yo por la temporizacion.

—Marchar adelante! tal debe ser nuestro programa.

—Aguantar y no enojarnos con nuestros vecinos, tal debe ser nuestra política; de esa manera ellos probablemente retirarán los cuatro encorazados emboscados cerca de Montevideo y.....

—Guerra! guerra! si es preciso, pero concluyamos.

—Esperemos mas bien! tomemos paciencia pero temgamos paz.

—Estamos muy divididos en ideas.

—Es otro defecto de nuestra nacion; que tiempo que nuestros negocios estarian arreglados sino tuviéramos ese defecto.

¡Angelitos!

La fé católica va cundiendo con gran satisfaccion de la gente piadosa.

Las peregrinaciones á Lujan, altares de las diferentes vírgenes que hoy tienen partido y llaman la atencion; la devocion especial á nuestra señora de La Salette en la Concepcion, la sucursal de la Vírgen de Lourdes en Santo Domingo, los milagros de sebo y tierra de ese santo varon en la provincia de San Juan, han despertado en todas partes el espíritu de proselitismo religioso.

La cosa va bien, y es de esperar que cuando nuestro ilustrísimo prelado monseñor el arzobispo Aneiros vuelva de Roma, podrá echar una mirada complaciente sobre su rebaño bien manso y aumentado.

En la campaña da gusto ver cómo los catecúmenos tragan la palabra santa con complacencia.

Ya no son mas los chiquitos solos que van á escuchar las lecciones del catecismo. Un amigo mio que recien llega de un pueblo del Sud de la provincia respetado por la inundacion, me ha dejado todo admirado y edificado al contarme que todas las noches el cura párroco de ese pueblo reune en su iglesia á unos veinticinco ó treinta inocentones de pelo en pecho, de los cuales el mas jóven tiene, por lo menos, diez y nueve años, y les hace un curso de instruccion moral y religiosa que ellos escuchan con un recogimiento y una atencion ejemplares.

Eses paisanos en su mayor parte acostumbrados á la vida azarosa del habitante de nuestros campos, formon un tipo curioso; fuera del momentó en que se reunen para oir la palabra sagrada, nada en sus modales ni en su lenguaje denota las mansas ovejas de un santo rebaño, y mas se parecen á lobos que á corderos. Pareceria, al contrario, que su aficion á las libaciones largas en la pulperia se ha aumentado á la par de la fé religiosa; y sus discusiones, apesar de ser animadas del espíritu místico que deben infundirles las instrucciones pastorales, se terminan á veces como en otras partes, y mas que en otras partes, de un modo sangriento.

Pero llegada la hora de ir al catecismo aquella horda de gauchos se trasforma. Da gusto verlos entrar uno tras otro en la iglesia con sus sombreros en la mano y caminando de puntillas para no turbar el silencio imponente del lugar, ir á colocarse en los bancos que se les ha destinado para esas lecciones.

El cura los interroga á cada uno á su turno sobre las prácticas cotidianas, insistiendo de un modo especial sobre el respeto y la obediencia que deben los fieles á sus pastores, á sus prelados y al Papa, jefe supremo de la Iglesia y del mundo.

De vez en cuando la leccion es interrumpida por una corta plegaria; todos esos hombrones se ponen de rodillas é inclinadas sus frentes tostadas del sol. El cura salmodia no sé qué monótona plegaria, á la cual responden alternando con él y esforzándose por imitar su voz gangosa los catecúmenos.

A las plegarias y á las conferencias suceden tambien á veces los cánticos, en los cuales aquellos hombres de rudo aspecto cantan las letanías y la inmensa ternura del corazon de Jesus, y la suave bondad de la Virgen Maria.

El canto, segun me decia mi amigo, es lo que mas deja que desear. Se conoce que no se florean, no ejecutan con entusiasmo; parece que echan de menos la guitarra, sus dedos se mueven como para acariciar bordonas imaginarias, y su poco celo en esta parte es visible.

Se someten, sin embargo, pero no es difícil de conocer que preferirian cantar unas décimas y un cielito.

A veces al cantar sus cánticos tienen distracciones deplorables.

Mi amigo me contaba que en un cántico que el cura les enseñaba y que cantaban todos juntos repitiendo el versículo que el Padre habia primero cantado solo, se equivocaban muy amenudo.

Entre otras coplas el cura les cantó tres veces la siguiente:

Oh María, madre mia
Y consuelo del mortal,
Amparadnos y llevadnos
A la Patria celestial.

Luego les mandó repetir el canto todos juntos, pero la mayor parte se equivocaron y lo cantaron del modo siguiente:

Oh Maria, madre mia
Y consuelo del mortal,
Amparadnos y libradnos
De la Guardia Nacional.

Lo que prueba que son mas embebidos del sentimiento religioso que del espíritu patriótico.

PICOTONES

Uno de los tigres recien nacidos en el circo Chiarini ha muerto.

Los diarios, que diariamente vén desaparecer sin pestañear excelentes cristianos, se lamentan mucho por la pérdida dolorosa de esa muy interesante fiera.

¿Para qué hubiera servido, en su vida, ese animal feróz?

Ahora puede ser útil quitándole el pellejo para hacer un manguito.

Se anuncia la aparicion de un nuevo diario político titulado: *La Conciliacion*.

Aunque se llamara *El Amor*, yo desconfio del espíritu conciliador de todo diario político.

Un sabio ha hallado el medio de hacer azúcar del pasto, que, segun dice, contiene tanta materia sucarina que se compromete á extraer un 17 % de aquel dulce por medio de su sistema.

Azúcar de pasto! El inventor debe tener un temperamento de caballo.

La Nacion asegura que ciertos diputados van á interpelar al Gobierno á propósito de las Obras de salubrificacion en las cuales ha habido sérias irregularidades en el manejo de los fondos.

Siempre lo habia pensado yo que en las cloacas habia algo oscuro y que habian dado lugar á maniobras subterráneas.

El asesino de Carolina Metz ha caido en manos de la policia brasilera, en la provincia de San Pablo.

Los detalles que dá un diario de esa provincia son tan circunstanciados que el diario, que reproduce la noticia, añade que no puede caber duda que esta vez haya sido aprehendido el verdadero Smerdis.

El verdadero, puede ser: pues el falso que vivia cinco siglos antes de Jesucristo debe haber muerto ya.

Los diarios anuncian que hoy tiene lugar en la capilla de Regina Martirium un funeral para el descanso del arzobispo Escalada.

¿Con que anda aún en trámites aquella alma bendita?

¿Todavia no está descansando en el paraiso?

¿Y qué nos decian entonces, que era un santo varon, si no ha concluido todavia su tiempo de purgatorio?

En Rio de Janeiro ha fallecido, segun asegura un diario de esa localidad, una morena libre de 182 años de edad.

El periodista que dá la noticia habrá hecho sin duda como aquel andaluz que, habiendo oido decir que los cuervos vivian mas de ciento cincuenta años, compró uno para asegurarse si era cierto.

Un diario asegura que la señora de Casavalle ha regalado á la Iglesia de Lobos una rica alfombra de *tripas*.

Supongo que la noticia encierra un error tipográfico, y que la referida señora no tiene tanto empeño en hacer de tripas corazon.

TEATROS

OPERA

Compañia Lírica Italiana

Queda abierta una temporada de 15 funciones, que ha principiado el 20 de Julio á los siguientes precios:

Palcos bajos y balcones $ 300; id altos, 250; id cazuela, 150; Tertulias balcon, 50; id orquesta y altas, 40; Lunetas platea, 25; id cazuela, 15; Entrada general, 25; id paraiso, 20; id cazuela, 15.

Los señores abonados tendrán derecho al descuento del 10 por ciento. Los antiguos abonados serán preferidos en sus localidades.

El abono se pagará á la llegada de la compañia.

Repertorio del que se tomarán las óperas del abono.

Favorita, Lucia, Puritani, Otello, Dinorah, Rigoletto, Trovador, Forza del Destino. Ernani, Sonambula, Poliuto, Guarany, Ugonotti, Africana, Fausto, Traviata, Promessi Sposi, etc.

La boleteria del teatro quedará abierta á disposicion del público todos los dias desde las 12 hasta las 4 de la tarde.

VARIEDADES

Samedi 28 Juillet 1877.

GENEVIEVE DE BRABANT

Opéra-bouffe en 3 actes, 6 tableaux

Entrée Générale . . . . . 10 piastres

PIEDAD 186

Les puces travailleuses, la table aimanthée et les glaces fantastiques

Passage du Niágara par une puce rivale de Mlle Spelterini. Exhibition tous les soirs.

Entrée.............. 5 $

CIRCO ARENA

Calle Corrientes esquina Parana. — G. CHIARINI

Circo ecuestre y agregacion zoológióa. — Hoy Sábado 28 de Julio, á las 8 de la noche. — Funcion mixta.

Gran rebaja de precios: Palco con seis sillas $ 100; Tertulias altas y bajas 10; Entrada general 20; Paraiso y niños 10.

Domingo 28 dos funciones.

VICTORIA

Domingo 29 de Julio 1877

Gran funcion extraordinaria á beneficio de los inundados y bajo el patronato de la Comision Central de Recursos.

I DUE SERGENTI. — Drama en 4 actos.

MUSEO HARTKOPFF

DE PARIS Y STOKOLMO

224—CORRIENTES—224
ALTOS DE «VARIEDADES»

POR PRIMERA VEZ EN ESTE PAÍS
Gran coleccion Anatómica, Etnológica, Geológica y Patológica

GALERÍA DE HOMBRES CÉLEBRES
Los tormentos de la Inquisicion, etc., etc.

Esta coleccion, indudablemente la mas completa en su género y premiada con varias medallas, estuvo espuesta permanentemente durante seis años en el PASAJE DE LA OPERA en Paris.

N. B. — Habiéndonos concedido la Ilustre Municipalidad de Buenos Aires el permiso para poder admitir señoras (como en todas las capitales de Europa, Brasil y tambien en la capital vecina se nos habia permitido), se invita á las señoras que deseen instruirse en el organismo humano y varias otras cosas de muchísima utilidad para el bello sexo, frecuenten el—

Museo Científico de Alejandro Hartkopff,

Visible desde las 10 a. m. hasta las 10 p. m.

AVISOS

AL CORTE PARISIENSE
Calle Tacuari, 98

MATHILDE SIEGFRIED
MODISTA
VESTIDOS Y CONFECCIONES
Para Señoras y Niñas

AL PUBLICO
DE LA
Confederacion Argentina

Me permito respetuosamente advertir al público de esa Confederacion, que los siguientes señores boticarios de Buenos Aires, venden imitaciones espurias de las Píldoras y ungüento Holloway.

D. Zenon del Arca, D. J. C. Lima, D. Virginio Berri y D. Felipe Amordo S. S. French y Cª.

Estas falsificaciones se compran bajo la idea que son mis legítimas píldoras y ungüento, remedios estos. conocidos del público en casi todas las partes del mundo por mas de cuarenta años.

Julio 15 de 1876 — 533 Oxford Steet, Lóndres

Firmado— *Tomás Holloway.*

PARA QUE NO
ALEGUEN IGNORANCIA!
Se previene á los Fabricantes y Vendedores de
HESPERIDINA FALSIFICADA Ó IMITADA

Tomen nota de las siguientes disposiciones penales de la Ley de marcas de fábrica y de comercio:

«Art. 28.—Sarán castigados con una multa de veinte á quinientos pesos fuertes ó una prision de quince dias á un año:

1º Los que falsifiquen ó adulteren de cualquier manera una marca de fábrica ó de comercio;

2º Los que pongan sobre sus productos ó los efectos de su comercio, una marca ajena;

3º Los que con conocimiento vendan, pongan en venta, se presten á vender ó á circular, artículos con marca falsificada ó fraudulentamente aplicada.

Art. 32.—Las mercaderias con marca falsificada, que se encontrasen en poder del falsificador ó sus agentes, serán comisadas y vendidas, y su producido, despues de pagados los costos é indemnizaciones establcidas por esta ley, se adjudicará á beneficio de las escuelas públicas de la provincia donde se hiciere el comiso.

Ari. 35.—Los damnificados por contravencion á los preceptos de esta ley, podrán ejercer su accion por daños y perjuicios contra los autores y cooperadores al fraude.»

M. S. BAGLEY y Cª
ÚNICOS PROPIETARIOS DE LA MÁRCA
HESPERIDINA

AVISO
PETIT VERSAILLES
Transferido al TRIANON
INAUGURACION
EL 8 DE JULIO 1877

M. MOREAU, propietario del **Petit Versailles** tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que por causa del mal estado del antiguo local, ha trasladado su establecimiento en la bonita y elegante quinta del PETIT TRIANON, esquina Caridad y Moreno.

Salones, piezas reservadas, jardin, entradas espaciosas para carruages, etc., etc., todo ha sido dispuesto para que el **Petit Versailles** sea un establecimiento de primer órden y de la mayor comodidad en su género.

Esquina Caridad y Moreno

SOMBREROS
FINOS — ULTIMA MODA
PARA HOMBRES Y NIÑOS — VENTA — POR MAYOR Y MENOR
CASA DE PERISSE
Esquina Cuyo y Suipacha

Nuevo y gran Surtido
DE SOMBREROS
DE TODAS CLASES
por mayor y menor

La casa recibe directamente de todas las principales fábricas de Europa y puede vender mas barato que las demás sombrererias.

En adelante, el nuevo surtido abrazará todas las clases y será al alcance de todos lós bolsillos.

NOTA. — Se dan letras sobre Paris por cualquier cantidad y pagaderas en todos lós pueblos de Europa.

FRANQUEO DE CARTAS
Para todos los paises

La Casa está tambien abierta los dias de fiesta.

Calle CUYO esquina SUIPACHA

Imp. del COURRIER DE LA PLATA, *San Martin, 202.*